

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 2'25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 18.—**II de Cuaresma:** San Simeon obispo y mártir.
Lunes 19.—San Conrado confesor, San Paulino mártir y San Gabino Presbítero y mártir.
Martes 20.—San Leon obispo y confesor y Santa Irene virgen.
Miércoles 21.—San Felix obispo y los 70 mártires.

Cultos

Domingo 18.—La Misa y oficio son de la 2.^a Dominica de Cuaresma con rito semidoble color morado, haciendo conmemoracion de S. Simeon obispo y mártir.

En la Catedral por la mañana predicará el R. Sr. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato y por la noche el R. Padre Aguilera S. J.

En San Francisco, por la mañana tendrá lugar la Comunion general de los Santos ejercicios, en la misa conventual predicará el R. Sr. Ecónomo, y por la tarde el M. I. Sr. Arcediano.

En S. Agustín por la tarde predicará el Dr. D. Gabriel Vila Pbro.

En la iglesia de Maria Auxiliadora continua el mes de S. José durante la Misa de las seis y media. El próximo miércoles 21 de las seis á las ocho de la mañana se celebrarán Misas rezadas en sufragio del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Mercader obispo que fué de esta Diócesis. (q. e. p. d.)

En la iglesia del Sto. Cristo, al toque de oración Corona cantada.

Lunes 19.—La Misa y oficio divino son de los 7 Santos Fundadores de la orden de Servitas de la Santísima virgen Maria con rito doble color blanco.

En la Catedral por la noche sermón de Cuaresma por el R. P. Aguilera S. J.

Martes 20.—La Misa y oficio divino son de S. Julian obispo y confesor con rito doble color blanco.

En el Rosario por la noche sermón.

Miércoles 21.—La Misa y oficio divino son de San Timoteo obispo y mártir, con rito doble color encarnado.

En la catedral Misa solemne de *Requiem* por ser el 4.^o aniversario de la muerte del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo obispo de esta Diócesis. Por la noche sermón por el R. P. Aguilera S. J.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
El buen uso de los dones de Dios naturales y sobrenaturales.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que empleemos mejor todos vuestros dones materiales y espirituales en la defensa y dilatacion de vuestro reino.

PROPÓSITO

Mortificacion en el uso de los sentidos y fidelidad á las buenas inspiraciones.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.^a Por el buen éxito de la predicacion cuaresmal en esta Diócesis.

2.^a Por la conservacion y aumento de la fé en Menorca.

3.^a Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

4.^a Varias necesidades particulares, y accion de

gracias al Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 1.^o, San Ignacio mártir.

" 13, Santa Catalina de Ricciis.

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado de esta ciudad la aplicacion de sufragios por el alma del M. I. D. José Moll, Canónigo, la del Rdo. D. Jaime Caymaris, Pbro. y las de cuatro asociadas, que fallecieron durante el mes pasado.

La cuestión romana.

Por ser de excepcional interés reproducimos las siguientes líneas que entresacamos de un colega: «Según los datos que publica hace algunos días el más autorizado de los periódicos de Roma, *Le Osservatore romano*, reaparece en busca de su inportantísima é ineludible solución la cuestión romana, que con tanto fundamento preocupa á todas las Naciones, y particularmente á los católicos del mundo entero.

Según se deduce del lenguaje del órgano oficial de la Santa Sede, aproximase el dia en que el Soberano Pontífice, para evitar las mayores desgracias de que sería muy probablemente víctima con el Sagrado Colegio y quizás con el mismo Cuerpo Diplomático, veríase en la obligación de alejarse de Roma hasta que Dios quiera, y en aquel penoso trance el Padre Santo vuelve por segunda vez sus ojos hácia la católica España, pidiéndole el refugio honroso, cariñoso y tranquilo que tanto necesita desde hace años y va á necesitar aún más probablemente quizás en no lejano plazo; y digna sucesora de los Soberanos españoles, S. M. Doña Maria Cristina está dispuesta á abrirle presurosa las puertas de sus Estados, con la seguridad de verse en ello secundada y aplaudida por la casi totalidad de la Nación.

¡Ojalá no hubiera tenido que realizarse lo que con una serie de artículos titulados *Roma y Mallorca*, que reprodujo la prensa extranjera, anunciábamos ya hace algunos años! ¡Ojalá se hubiera apartado de Roma la corriente invasora de males sin número que amenaza cada día más á la Santa Sede y va á caer sobre ella, con perjuicio de los sagrados intereses de la Iglesia y de la sociedad entera! Muy gustoso hubiéramos guardado el silencio sobre el particular, como hasta la fecha; pero, si no es por un milagro que Dios, cuyos altos designos y siempre sabias miras acatamos, no juzga, según parece, conveniente hacer, ¿quién detiene aquel torrente que corre ya precipitado y que todo lo va á arrastrar particularmente en ¡la Ciudad Eterna, para no dejar solo tras sí huellas de desolación y de muerte?

Hállase en angustiosa situación nuestra Madre la Santa Iglesia de Cristo, vese en peligro espantoso la Augusta y Sagrada persona de su jefe León XIII, y á pesar de ser quizá el último de sus hijos espirituales, nos es imposible encerrarnos en un imposible mutismo: al contemplar aquella escena dolorosa que tan hondamente nos atormenta, escápase espontánea é irresistiblemente

te un grito de nuestro corazón; necesitamos levantar otra vez la voz, dar nuestro parecer, escribir, hablar, porque arde en nuestra alma la fe, aquella fe, luz, verdad y fuego celeste, que en tales circunstancias, no sabe ni puede callar («credidi, propter quod locutus sum»).

Venga, pues, León XIII, si cree ya llegado el momento oportuno; venga á España, donde la excelsa Soberana y el pueblo le abren por todas partes sus puertas, sus brazos y sus corazones; venga el augusto representante de Dios sobre la tierra; venga el Padre amante, amado y venerado, siempre decidido protector del débil, del oprimido, del pobre obrero, de todo desgraciado; venga, y establezca, hasta que Dios quiera, su residencia, no en las tan hermosas como dignas, pero algo trastornadas, ciudades de Barcelona, Sevilla y Valencia, donde le hicieron ya tan loables ofrecimientos, ni tampoco en el grandioso palacio del Escorial, quizá demasiado cerca de la capital del Reino, y cuyo clima sería tal vez algo frío y poco favorable á la preciosa salud del venerable anciano; no, no; allá, más bien, en la risueña y bendita Mallorca, donde Jaime el Conquistador tuvo su brillante y respetada corte, en la linda y quieta ciudad de Palma, á cuatro pasos de la Península Ibérica, de Francia, de Italia y del vasto continente africano; en aquella isla de clima privilegiado y frondosidad sorprendente; inmenso cesto de flores mecido en medio del Mediterráneo, que embalsama; allá, con su soberanía paterna, bajo el protectorado filial de España; allá, con su independencia, su libertad entera é indispensable al ejercicio de su autoridad divina y universal; allá, donde no podrán alcanzarle ni motines serios ni trastornos temibles; allá donde, á pesar de las opiniones diversas políticas y de algún que otro extraviado impotente é inofensivo, hallárase en la masa compacta de hijos verdaderamente adictos, y veráse por ellos deliciosamente consolado en sus amarguras, amado, venerado, siempre por todas partes exaltado.»

NOTICIAS.

M. Zola, á raíz del atentado de Vaillant contra la Cámara francesa, asistió á un banquete de literatos naturalistas, y en él pronunció estas palabras: «En las épocas de turbación, la locura sopla y la guillotina tendrá menos eficacia que un nuevo ideal.»

Explicando á un redactor del «Journal des Debats» la anterior frase, ha dicho M. Zola lo siguiente:

«A la verdad, todos esos medios (tratase de los medios de represión) los considero insuficientes para contrarrestar la ola invasora de las ideas anarquistas. ¿Qué es lo que debe hacerse? me pregunta usted. Pues bien; yo que tanto he combatido por el positivismo, después de treinta años de lucha, me encuentro fuera de asiento en mis convicciones. «La fe religiosa hubiera impedido la propaganda de esas teorías;» pero esta fe casi ha desaparecido. ¿Quién nos dará un nuevo ideal?

Conste que M. Zola declara que la fe religiosa, que la literatura sin Dios y sin velos

ha combatido directa é indirectamente, hubieran impedido la propaganda de las teorías que han armado el brazo del anarquismo con la dinamita.

Todavía hay quien trata con más empeño de negar toda relación entre sus teorías y los dinamiteros, desde que M. Vaillant afirmó que su atentado había sido una consecuencia práctica de los estudios del positivismo moderno.

La República francesa se defiende con más energía que el Gobierno español contra la propaganda de ciertas doctrinas.

Según vemos en *Le Temps* de París, el Consejo de Ministros, reunido el sábado por la mañana, acordó por unanimidad prohibir la entrada en Francia del periódico belga, redactado en holandés, que lleva por título *Le Droit du peuple*.

¿Por qué el Gobierno español no imita en este punto la conducta del Gobierno de la vecina República? En España entran las publicaciones más puramente radicales del extranjero. Según cartas de Barcelona en los centros anarquistas se han encontrado hojas sueltas y periódicos extranjeros en que se predica de la manera más desvergozada el anarquismo dinamitero.

De el «Correo Catalan»

Los periódicos oficiosos han desmentido la noticia publicada por varios periódicos de España relativa á cierto proyecto de Gracia y Justicia que sujeta á sueldo á los notarios y á los escribanos.

Nos alegraremos de que resulte cierta la rectificación; pero podemos asegurar que hace ya bastante tiempo que bulle y se agita entre los personajes privilegiados que desde la Corte confeccionan leyes la idea del referido proyecto. Es más, Cataluña, Barcelona sobre todo, provoca entre la gente burocrática la idea de semejante reforma. Desde Madrid no se conciben posiciones que produzcan rendimientos superiores á los sueldos del Gobierno como no sean ciertas plazas de consejero de las compañías de ferrocarriles y ciertos bufetes de abogados, aquéllos y éstos sostenidos por la posición privilegiada del ministro consejero ó letrado.

Exagerando las ventajas de la posición del notario, y abultando corruptelas que la opinión señala en las Escribanías de esta capital, dicen en Madrid que no es justo que un notario de provincias tenga ingresos superiores al sueldo de un ministro de la Corona y que la reducción de los escribanos á un sueldo es el medio de moralizar la administración de justicia en Cataluña. Alegan también que los ingresos de las Escribanías resultan en Barcelona más cuantiosos que en Madrid. Damos al vuelo estas noticias en la persuasión de que sino hoy, á no tardar se dará desde Madrid el rudo golpe que hoy se anuncia y contra el cual nosotros protestamos por considerarlo como una nueva imposición del centralismo burocrático y liberal, una lesión verdadera del derecho adquirido por dos clases respetables y un perjuicio notable de los intereses de la contratación y de la administración de justicia que dichas clases representan.

Diremos también que ya desde luego es muy posible que en breve se aumente el número de las escribanías en cada uno de los Juzgados de esta capital. Dicese en apoyo de esta reforma que el trabajo que sobre cada una de las escribanías pesa es exorbitante conforme lo demuestra la dilación que sufre

el despacho de todos los negocios judiciales.

LA EMBAJADA.

De varios periódicos tomamos lo siguiente: Dicen de Tánger con referencia á versiones autorizadas procedentes de Marruecos, que en la entrevista que celebraron el día 3, pidió el general Martínez Campos, como indemnización por los sucesos de Melilla, ocho millones de duros.

Al oír esta cifra pegó un salto el Sultán ofreciendo tres millones de pesetas.

El general se ofendió ante esta salida y anunció su retirada. Intervino el primer ministro El-Garnit aplacando los ánimos y consiguiendo quedase aplazado el fijar la cifra de la indemnización.

—La prensa refleja las impresiones dominantes acerca de la marcha que siguen las negociaciones con Marruecos.

El Liberal dice que el Sultán parece poco dispuesto á pagar la indemnización. Añade que el asunto en que nos vemos metidos empezó mal y terminará desastrosamente; entendiéndose que las negociaciones con El-Garnit serán largas, penosas y humillantes.

«El general Martínez Campos, prosigue *el Liberal*, ha ido á tratar con el Sultán. Para discutir con El-Garnit era escusado su viaje.»

—*El Imparcial*, en un artículo que titula «No lo creemos» dice que Tánger está convertido en salón de conferencias ó en un patio de Bolsa, donde se forjan las noticias más sensacionales. Allí es donde los diplomáticos han acogido el rumor de un arbitraje en la cuestión pendiente, y afirma que esto del arbitraje sería tan absurdo que ni el general Martínez Campos ni el Gobierno español vacilarían en rechazarlo.

Menos humillante y costosa sería una rebaja en la indemnización, y menos perjudicial una ruptura de relaciones diplomáticas con todas sus consecuencias.

El general Martínez Campos es demasiado español para escuchar siquiera tan impropio proposición.

—Telegrafían de Melilla que los bajaes y cabos de las kabilas se congregarán hoy en Frajana convocados por el ministro del Sultán que ha llegado con el ejército encargado del cobro de tributos destinados á pagar la indemnización pedida por España. Según ha decretado el ministro y los bajaes y cabos han aceptado, cada moro pagará quince duros.

—De Tánger comunican otra versión del incidente con el Sultán.

Parece que el general Martínez Campos pidió como indemnización ocho millones de duros.

El Sultán se asustó y, sorprendido, le indicó que rebajase algo.

Hízolo el general y creyendo el Sultán que nuestro embajador se bastía en retirada, propuso el arbitraje.

Entonces el general replicó que antes que aceptar una intervención extraña recogería sus equipajes y saldría de Marruecos.

Esta actitud hizo su efecto, y el Sultán retiró su propuesta.

—Los ministeriales aseguran que el Gobierno no cree motive ninguna complicación la actitud del Sultán acerca del pago de la indemnización, por cuanto de antemano reconoció explícitamente el derecho de España á pedirla y nada tiene de particular que procure pagar lo menos posible.

El Gobierno espera que lleguen á un acuerdo el general Martínez Campos y El-Garnit. Parece resultar que el Sultán regatea la in-

demnización alegando que la mayoría de los gastos por lo de Melilla, los hizo España por voluntad propia, cuando eran innecesarios, pues él mandó al Riff á su hermano que pacificó á las kabilas y prometió castigarlas según ha de hacerlo oportunamente.

Maimon Mohatar y su sobrino han llegado ya á Marruecos, siendo encarcelados.

Las potencias europeas apoyan las reclamaciones morales de España, pero se oponen á que esta consiga ventajas materiales.

Ha regresado á Madrid el cardenal Ceferino Gonzalez.

Acentúanse en varios puntos del imperio de Marruecos las muestras del odio de los moros á los europeos.

Asegúrase que sólo Sagasta y general Martínez Campos conocen la cifra exacta de la indemnización reclamada por el asunto de Melilla.

Telegrafían de Tánger que han ocurrido disturbios en Casablanca donde se encuentra actualmente el hijo del Sultán.

La miseria es grande en Mequinez.

Ha sido tenido en Tánger á petición del ministro de Italia un santón que predicaba la guerra santa, siendo enviado á Fez.

En Tánger circulan rumores contradictorios acerca del resultado de nuestra embajada.

Hállase moribunda la princesa de Bulgaria.

Madrid 12.—Promete ser un acto imponente el entierro del maestro Arrieta, al que dedican sentidísimas frases los diarios de esta coronada villa.

Continúan las corrientes optimistas en los centros oficiales acerca de la cuestión de Marruecos; pero hay quien teme que se enfade el general Martínez Campos ante el regateo del Sultán y surja un conflicto, á pesar de las buenas disposiciones de los diplomáticos extranjeros que apoyan de buena fé—per lo menos aparentemente—las gestiones de España.

Madrid 12.—Como no se han recibido nuevas noticias del general Martínez Campos, tampoco hoy se celebrará Consejo de ministros.

Y como siempre que se carece de noticias, circulan rumores exagerados, creyéndose que la cosa tomará mal rumbo.

En los centros oficiales se me dice que nada hace sospechar el que tomen mal cariz las negociaciones diplomáticas, estribando ahora todas las dificultades en fijar la cantidad á que ascenderá la indemnización, pues mientras el general exige cinco millones de duros el Sultán quisiera dar cuatro. Por otra parte, hay que vencer la dificultad de acordar la forma con que se hará efectiva dicha suma.

Madrid 12.—Segun se habia previsto, el entierro del maestro Arrieta ha sido un acontecimiento, la comitiva era numerosísima y escogida.

Junto al Conservatorio de música han sido colocadas varias coronas sobre el féretro y también otra en la Sociedad de Escritores y Artistas.

PEREGRINACION A ROMA

Sigue el movimiento en las provincias para tomar parte en ella. Además de la hermosa y bien escrita Pastoral publicada por el eminentísimo señor cardenal de Sevilla, han dirigido otras muy notables á sus diocesanos los señores obispos de Palencia, Vitoria, Mallorca, Pamplona, Gerona, Urgel y el reverendo señor arzobispo de Tarragona, exhortando á las clases trabajadoras y á los socios protectores de las mismas á que vayan á Roma para atestiguar al Papa León XIII la gratitud del pueblo español por sus admirables Encíclicas; y especialmente por la que se re-

fiere a la *condicion* de los obreros.

Según noticias extraoficiales, parece están dispuestos á ir á Roma con motivo de la peregrinación, los reverendos señores Prelados de Urgel, Avila, Palencia y también el señor arzobispo de Valencia, que se embarcará en aquel puerto con los obreros para Civitavecchia. Es probable que algunos otros más se resuelvan á ir á la Ciudad Eterna.

Se ha constituido el Consejo diocesano en Gerona. Seguidamente se ha puesto de acuerdo con este Consejo nacional para todo lo referente á la peregrinación.

El presidente del Círculo obrero católico de Granada ha escrito al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis diciendo que son allí muchos los obreros inscritos y que el viaje lo haran por Cádiz á fin de conseguir la mayor economía.

El Rdo. P. Vicent se encuentra en Andalucía organizando los trabajos para conseguir que vaya á Roma el mayor número de peregrinos.

La Excmo. señora marquesa de Bueno ha ofrecido un donativo de 490 pesetas para sufragar el viaje á obreros que raunan excepcionales condiciones de moralidad.

El Patronato de Obreros que preside en Madrid el señor marqués del Socorro es uno de los que más entusiasmo está demostrando; diez socios protectores se han comprometido á sufragar los gastos de viaje á otros tantos obreros.

La diócesis de Santander, tan castigada por la explosión de un barco cargado de dinamita, no será de las que aportarán menor número de peregrinos, pues instituida ya la Junta de peregrinación bajo la presidencia del señor marqués de Valbuena, se ha celebrado una gran reunión, que ha presidido el señor Obispo de la diócesis, en la que se ha acordado desplegar gran actitud en vista de las ventajas que en su obsequio ha ofrecido el señor marqués de Comillas.

La peregrinación nacional suspendida por causa de la epidemia colérica el verano último se organiza en Madrid, y á ella pueden acudir las señoras que deseen formar parte de esta gran manifestación de amor al Pontificado.

GACETILLA.

El jueves de esta semana, conforme anunciamos, se celebró en la iglesia de S. Agustín una Misa de Comunión, en la que se acercó á la sagrada Mesa para recibir el Pan de los Angeles, un numeroso grupo de niños de ambos sexos debidamente preparados ántes con una elocuente plática que les dirigió el Sr. Celebrante Rdo. Padre Aguilera S. J. Durante el solemne acto cantóse con acompañamiento de órgano, el cántico popular «Corazon Santo», distribuyéndose al final, piadosos obsequios á los concurrentes.

Mañana se celebrará como coronamiento de los santos Ejercicios, que en esta semana ha dado el Padre Aguilera á estos habitantes, una Comunión general en la iglesia de S. Francisco, la cual es de presumir será muy notable por el concurso de fieles que á ella asistirá.

Nuestro amigo D. Bartolomé Mir, acaba de ser agraciado con el nombramiento de Vice-Cónsul de Francia en esta ciudad, con que le ha distinguido el Cónsul general de aquella Nación en España. Felicitamos al Sr. Mir por tan honrosa distinción.

De «La Union Católica» de Madrid, correspondiente al 9 del actual tomamos las siguientes líneas:

«El sábio Cardenal Fray Zeferino continúa en el convento de misioneros establecido en la calle de la Pasión de esta Corte, donde es objeto de los mayores cuidados.

Desgraciadamente, el ilustre Cardenal no mejora, y se teme un funesto desenlace.»

Que el Señor le alivie si conviene, y le conceda resignacion.

Dícese que el *Cambio Mallorquin*, arrendatario del impuesto de cédulas personales en esta provincia, ha cedido la empresa á D. Domingo Oliver, recaudador que fué de contribuciones de Palma.

Según leemos en el periódico mahonés *El Bien Público*, desde algún tiempo á esta parte corre por la ciudad de Mahón bastante moneda falsa de varios cuños y en abundancia piezas de una y de dos pesetas, como también monedas de cuño filipino que no tienen curso en la Metrópoli y se distinguen solamente por indicar su valor en unidades de peso en vez de hacerlo en unidades de escudo, pesetas ó reales como la moneda corriente.

Ha sido denunciado nuestro valiente colega *El Almogávar Leridano*.

Sentimos el percance de nuestro compañero.

El número correspondiente al 5 de Febrero de 1894 de *La Ciudad de Dios*, contiene el siguiente sumario.

Jansenismo y Regalismo en España: Cartas al Sr. Menéndez Pelayo, por el P. Manuel F. Miguélez.—La Literatura Regional de Galicia, por el P. Francisco Blanco García.—La pena de Muerte y el Derecho de indulto, por el P. Jerónimo Montes.—Las pruebas del Teledikto, por el P. Teodoro Rodríguez.—Bibliografía.—Honthelm: *Institutiones Theodicæ*.—Frick: *Logica in usum scholarum*.—Zachm: *Catholic Science and Catholic Scientists*.—Roger: Método práctico de lectura musical y de solfeo.—Estangol: *Institutiones de Derecho Canónico*.—Mons. de Segur: Ciento cincuenta milagros admirables de Nuestra Sra. de Lourdes.—Revista Canónica.—La intervención de la mujer en el servicio de la Misa, por el P. Honorato del Val.—Crónica general.—Miscelánea.—Observaciones meteorológicas.

El arte lírico español está de pésame. El insigne maestro que tanto coadyuvó á la prosperidad y engrandecimiento del género lírico nacional; el eminente autor de *Marina*, D. Emilio Arrieta, entregó su alma á Dios á la una de la madrugada del día 11 del actual.

Arrieta nació en Puente la Reina, pueblo de Navarra, el 21 de Octubre de 1823.

Sus primeros estudios musicales los hizo en España; pero su afición por el divino arte, le llevó á Italia, patria de la inspiración, y en 1838 pasó al Conservatorio de Milán, donde estudió bajo la dirección de los maestros Mandanucci, Perelli y Vacai. Allí ganó el primer premio de composición, y escribió su primera ópera *Ildegonda*, representada con éxito en varios teatros de Italia, en el de San Carlos de Lisboa, en el teatro particular de la Reina Doña Isabel, y últimamente en el Real de Madrid. R. I. P.

DE MALLORCA

El vapor «Corr. o de Cartagena», que tiempo atrás sufrió averías en la hélice, salió el sábado para hacer la prueba de las reparaciones hechas por la casa Manen, dando satisfactorios resultados.

Dicha vapor quedó despachado el mismo día para Barcelona.

—Con motivo de la Cuaresma el obispo de Mallorca Prelado ha dirigido al clero y fieles una «Instrucción pastoral sobre los deberes para con Jesucristo.»

—El domingo por la tarde zozobró una embarcación en la baía de Palma en la que iban diez jóvenes de varias edades, logrando solo su salvación ocho.

Los dos restantes se creó perecieron.

—En la villa de Llummayor está vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal; para cubrirla los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas. en dicha oficina, en el plazo de quince días á contar del día de los carrientes.

—La Junta clasificadora de militares aspirantes á destinos civiles ha publicado para su provisión las siguientes vacantes en esta provincia:

Cartero de Andraix, dotado con 150 pesetas anuales. Id. de Llubí, con 200 pesetas, y peón caminero del Ayuntamiento de Son Servera, con 400 pesetas.

Movimiento del puerto

Buques entrados

Día 15.—De Alcudia laud «San José» de 3 tods., pat. Juan Vera, con 4 trips. y lastre.

De Alcudia laud «Sta. Ines» de 3 tods.; pat. Juan Pons con 3 trips. y lastre.

Buques despachados

Día 15.—Para Cartajena laud «Los Amigos» de 28 tods. pat. Juan Femenias con 4 trips. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

EL VIGIA CATOLICO

Madrid, 17.—2'45 madr.

Los ministros en el Consejo celebrado anoche, se ocuparon de la situación creada por la Diputación de Navarra, acordó someterse á la ley de presupuestos. Negóse que por ahora tenga que surgir crisis en el ministerio; quedóse que en el primer Consejo que se celebre se fije la apertura de las Cortes. El señor Moret dijo no haber recibido noticias de Marruecos. También se examinó la ponencia redactada por el ministro de Estado sobre auxilios á las empresas de ferrocarriles del Norte.

Madrid, 17.—2'45 madr.

Probablemente las cortes se aplazarán para despues de Semana santa.

La cuestión de Navarra se someterá á la aprobación de las Cortes.

En la entrevista celebrada ayer con el señor Sagasta por la comisión de la Diputación de Navarra, deploró el presidente del Consejo que se mantuvieran en actitud hostil, cuando las leyes colocan á dicha provincia en las mismas condiciones que las demás.

En Paris continua la persecucion de los anarquistas.

DISTINCION MERECIDA.

El último número de la importante *Revista Franciscana*, que con tanto acierto dirige el muy reverendo padre fray Jerónimo Aguillo, publica una carta del Cardenal Rampolla en que manifiesta á dicho señor por orden de Su Santidad que «otorga muy gustoso su Apostólica Bendición á la Paternidad y á cuantos concurren á facilitar la vida y difusión de una Revista destinada á propagar más y más la Venerable Orden Tercera de San Francisco.»

Dicha Revista pone á la carta de Rampolla el oportuno comentario que deben leer muchos católicos:

«Este precioso Documento nos pone á todos, Director y suscritores, en el deber de trabajar más y más para difundir las buenas doctrinas. A todos nos bendice, á todos debemos corresponder á las esperanzas del Vicario de Cristo, con aquella generosa y pronta voluntad de personas bien nacidas.

Que los respetos humanos queden á un lado, y nuestro honor de soldados de Cristo nos mueva á confesarlo en todas partes, y delante de todos.

Hay muchos que se avergüenzan de confesar á Cristo, no tienen valor para salir por los fueros de la verdad, y con los sectarios aparentan ser sectarios, con los católicos hacen gala de ser católicos, y no podemos menos de decirles, que son vergonzantes del ejército de Cristo, y que, así como no tienen valor para confesar á Cristo delante de los hombres, Jesucristo se avergonzará de confesarlos por suyos delante del Padre Celestial.

Nuestros lectores son todos de sólida piedad, pero nos atrevemos á recomendarles, que aconsejen á los que tratan y con quienes se frecuentan, que sean caballeros cristianos, que no se avergüencen de confesar á Cristo, y que no le hagan guerra. ¿Sabéis cómo hacen hoy guerra á Cristo? Suscribiéndose y comprando periódicos liberales y sectarios. Por la protección que los católicos, dispensan á los periódicos malos, se sostienen éstos y logran pervertir á muchos tibios é indiferentes. Estos pagan, suscribiéndose al periódico malo, para que maten las almas redimidas por Cristo, con la ponzoña del error, y les ayudan con sus bienes sostenerse ó á hacer guerra á Cristo.

¿Qué diriais, si con las limosnas que hacéis se comprasen armas para quitaros la vida? Pues esto hace el que paga periódicos, malos. Es pecado leer esos periódicos, y como decía Pío IX, *es un gran pecado*. El Padre Santo nos exhorta á propagar las buenas lecturas, y para ello nos bendice. Alabemos tan saludable aviso, y demosle algún consuelo, ya que con tan larga mano nos bendice.

En tanto, Dios sea bendito por todos los bienes que nos dispensa, y á El sea la honra y la gloria, por todos los siglos.»

POR LA PRENSA CATÓLICA

Conviene, de cuando en cuando, recordar á los buenos, para que lo hagan comprender á los tibios é indiferentes, lo interesante que la Iglesia considera el sostenimiento de la prensa católica en las actuales circunstancias.

Otras veces lo hemos hecho y hoy aduciremos solamente dos autoridades.

El Papa, felizmente reinante, ha dicho:

«La cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos. Y tanto más se ha de vituperar la desidia de los cristianos, cuanto que se pueden desvanecer las falsas acusaciones y refutar las opiniones erróneas, ordinariamente con poco trabajo, y con alguno mayor siempre.»

«Por lo cual sería muy conveniente y muy saludable que cada comarca ó región tuviera sus periódicos particulares que fuesen los adalides del altar y de la familia.»

«La prensa es la palanca del mundo—añade—pero esta palanca está casi toda en manos y al servicio del error y del mal por culpa de la negligencia de los católicos en presencia de la propaganda impía.»

Del Rdmo. Señor Obispo de Salamanca son estas palabras memorables:

«Erigir un templo es cosa excelente; levantar un Hospital, rasgo de misericordia; fundar un instituto religioso, abrir nuevas fuentes de virtudes; pero el manantial más fecundo de bienes hoy, la panacea más eficaz para la peste dominante, consiste, á mi juicio en derramar caudales de dinero sin esperanza de lucro en diarios populares, aderezados según el gusto del pueblo.»

De los referidos textos y otros muchos que pudiéramos transcribir se desprende que fundar y sostener diarios católicos es una obra por todo extremo meritoria.

ANUNCIOS.

PARA VENDER

Están en venta dos casas en esta ciudad, una en la calle de S. Francisco n.º 13 la otra calle del Arco n.º 1. Para precio y condiciones pueden avistarse con Don Miguel Marqués Jover, Santa Rosalia número 4.

CONFITERIA

DE

Lorenzo Pons Carreras

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

SAN NICOLÁS N.º 23—ALAYOR

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á sus parroquianos y á todos en general que en lo sucesivo, mediante un equitativo descuento, se tomarán los residuos de los cirios, hachas y demás ceras que se sirvan comprarle.

Por lo tanto, es de esperar que todos los que necesiten estos artículos visitarán dicho establecimiento, seguros de verse favorecidos por bondad y baratura.

SOBRES IMPRESOS á pta. el ciento.

Dirigirse á esta imprenta.

PARA VENDER

Lo está el predio llamado *Furi de barx* de este término municipal, libre de todo gravamen.

Para informes, dirigirse á D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, calle de san Jorge n.º 27. (Mahón).

Almanaque de la Familia Cristiana

Y DE LOS

Amigos del Papa para 1894

Dirigirse á esta imprenta.

Libros

En la imprenta de este periódico se hallan de venta entre otros los siguientes.

Biblioteca económica de la Infancia.—Colección de novelitas interesantes, amenas y morales al alcance de los niños.

Obras de que consta.—Agustín, ó el triunfo de la fe católica.—La Familia Africana, ó la esclava convertida.—El Valle de Almería.—Enrique y María, ó los dos huérfanos.—Huberto, ó los funestos efectos de la pereza y la indocilidad.—Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo.—Pedro el marino.—Las obras constan de un tomo en 8.º, y van adornadas con láminas.—Con elegante encuadernación litografiada en varios colores, á ptas. 0'75.

Biblioteca del Apostolado de la Oración.—Colección de obritas compuestas de láminas primorosamente grabadas al acero.

Obritas publicadas.—Caracteres del amor divino. 1 t. 12, percalina, ptas. 2.—Flores del Calvario, 1 t. 12, percalina, ptas. 2.—Guía del Angel Bueno, 1 t. en 12, cubierta al cromo, ptas. 0'88.—Las Santas Semillas, 1 t. 12, con cubierta al cromo, ptas. 0'88.—Frutos de la devoción á María, 1 t. 12, cubierta al cromo, ptas. 0'88.—El Divino Piloto, 1 t. 12, con cubierta al cromo, ptas. 0'88.—La vid según el Corazón de Dios, 1 t. 12, con cubierta al cromo, ptas. 0'88.—Obras de Misericordia, 1 t. 12, con cubierta al cromo, ptas. 0'88.—La Oveja de María, 12, al cromo, ptas. 0'88.

El Alma, al pie del Calvario considerando los tormentos de Jesús, y hallando al pie de la cruz el consuelo de sus penas.—Un t. en 8.º, á 1 pta. en r. 1'75 p.

Práctica y breve declaración del Camino espiritual como la enseña el B. P. San Ignacio, en las cuatro semanas de su libro «De los Ejercicios», por el P. la Palma, S. J.—Dos t. en 4.º, á ptas. 5'50 en pasta.

Diario de celebraciones de misas; indispensable á los sacerdotes que deseen llevar cuenta de las recibidas y cumplidas. Sirve para 10 años. Un t. en 8, á ptas. 1'50 en perca.

Práctica de la Humildad, por el Cardenal Pecci (Su Santidad León XIII).—Un opúsculo en 16, edición de lujo, á 50 cént.

Litúrgico (Manual), ó sea breve exposición de las sagradas ceremonias que han de observarse en el santo Sacrificio de la Misa, por Solans, Pbro.—Dos t. en 8.

Litúrgico (Prontuario), ó sea comentarios sobre las Rúbricas del Breviario Romano, etc., por Solans.—Un t. en 8, de 500 págs. á ptas. 3'50 en p.

Litúrgico (Prontuario), ó sea comentarios sobre las Rúbricas del Breviario Romano, etc., por Solans.—Un t. en 8, de 500 págs. á ptas. 3'50 en p.

Ramillito Litúrgico ó sea Pequeño Ceremonial del seminarista, por Solans.—Un tomito en 16, á ptas. 1'25 en per.

Manifestaciones del Divino Amor ó sean reflexiones, exhortaciones, aspiraciones y enseñanzas provechosas para las almas que desean agradar al Señor.—Un opúsculo en 16, á ptas. 0'25.

En la imprenta de EL VIGIA se admiten encargos para obras y libros de todas clases, tanto nacionales como extranjeros, siempre que no se opongan á la moral y dogma católico, dándolos á los precios de catálogo y libres de todo gasto.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 20 de la calle de San Juan.

Para informes dirigirse á la calle del Rosario n.º 15

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11